

VISTO:

La Res. HCD N° 69/16, por la cual se designó la Junta Electoral de esta Facultad para las elecciones de consejeros y consiliarios; y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta las labores que le corresponden, sus miembros solicitan la incorporación de otro integrante,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

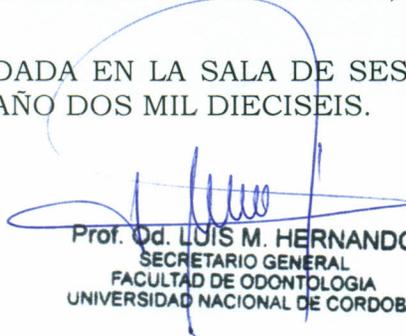
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incorporar a la Junta Electoral de la Facultad de Odontología para las próximas elecciones de consejeros y de consiliarios, designada por Res. HCD N° 69/16, al Dr. Carlos Pascualini en calidad de Miembro integrante.

ARTICULO 2º: La presente es complementaria de la RES. HCD N°69/16

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese, dése a difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Od. LOUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 85

cf